RESOLUCIÓN C.A. Nº 030-029/2023

POR LA QUE SE ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 146/2022 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 851/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 03 de mayo de 2023, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 178/2023, de fecha 02 de mayo de 2023, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 146/2022 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 06 de setiembre de 2022, identificada como Expediente NOT-0870-2022-000007, la Dirección de Servicios Administrativos, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1231/2022, de fecha 01 de octubre de 2022, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023", con ID N° 419.699;

Que, el llamado referido será comunicado utilizando la modalidad Ad Referéndum, teniendo previsto ejecutar los créditos presupuestarios respectivos en el ejercicio fiscal 2023, quedando sujeta la validez de la contratación a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes, conforme al Art. 14° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3439/2007, y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019;

Que, por Nota S.A.L.D.O.P. N° 720/2022, de fecha 13 de octubre de 2022, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio de los trámites del

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Este documento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, respetando la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-05-18 13:16:09.911687

RESOLUCIÓN C.A. N° 030-029/2023

llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 146/2022 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023";

Que por Resolución C.A. N° 065-004/2022, de fecha 13 de octubre de 2022, la Máxima Autoridad Institucional resolvió cuanto sigue: *"Art. 1°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 146/2022 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023", con ID N° 419.699; en su Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional – SBE N° 146/2022 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023", con ID N° 419.699; en su Art. 3°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03, su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); en su Art. 4°) Comunicar a quienes corresponda y Archivar"*;

Que, en fechas 23, 24 y 25 de febrero de 2023, se procedió a la publicación del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 146/2022 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023", en medios de prensa escrita;

Que, según Acta de fecha 27 de marzo de 2023, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

- COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA S.A. - RUC: 80026556-4 Total de 30 (treinta) hojas foliadas;
- AUGUSTO ORTELLADO NARVÁEZ - RUC: 741180-4 Total de 523 (quinientos veintitrés) hojas foliadas;
- ENGINEERING S.A.E.C.A. - RUC: 80047025-7 Total de 10 (diez) hojas foliadas;
- M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. - RUC: 80024252-1 Total de 572 (quinientos setenta y dos) hojas foliadas;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN Abg. ANA MARÍA Secretaria del Consejo de Administración

Este documento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-05-18 13:16:09.911687

- MEGA - SERVICE SRL - RUC: 80017477-1 Total de 261 (doscientos sesenta y un) hojas foliadas;
- COMACO S.R.L. - RUC: 80056552-5 Total de 221 (doscientos veinte cuatro) hojas foliadas;
- OFICINAS PARAGUAY S.A. - RUC: 80079160-6 Total de 85 (ochenta y cinco) hojas foliadas;
- SERVICIOS DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA S.A. (SINTEC) - RUC: 80002907-0 Total de 116 (ciento dieciséis) hojas foliadas;

Se deja constancia que la firma GUICMA S.R.L. - RUC: 80071099-1, no presentó oferta física;

Que, en fecha 02 de mayo de 2023, la Comisión Evaluadora de Ofertas elevó su Informe de Evaluación Final de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y se concluyó que los precios se adecuan a lo establecido por la normativa vigente, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de:

a) Descalificar a la firma Oficinas Paraguay S.A. – RUC N° 80079160-6., conforme al Punto 6 del presente informe y a la firma ENGINEERING S.A.E.C.A., conforme a los Puntos 11 y 12 del presente informe;

b) Declarar desiertos los ítems N° 44 y N° 50, conforme al Art. 30° Inc. "*a) que no se hubiera presentado oferta alguna*";

c) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 146/2022 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023", con ID N° 419.699, a la firma COMACO S.R.L. los ítems N° 3, N° 5, N° 6, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N° 24, N° 28, N° 30, N° 31, N° 33, N° 34, N° 35, N° 41, N° 42, N° 43 y N° 47; a la firma COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA S.A. los ítems N° 8, N° 11, N° 18, N° 20,

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

El presente documento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-05-18 13:16:09.911687

RESOLUCIÓN C.A. Nº 030-029/2023

N° 21, N° 25, N° 26, N° 29, N° 45, N° 46; a la firma MEGA SERVICE S.R.L. los ítems N° 16, N° 27, N° 32, N° 38, N° 39; a la firma M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., los ítems N° 1, N° 9, N° 36, N° 37, N° 40, N° 48 y N° 49 a la firma PROEL INGENIERÍA DE AUGUSTO ORTELLADO, los ítems N° 7 y N° 23 y a la firma SINTEC S.A. los ítems N° 2, N° 4, N° 10, N° 17, N° 19, N° 22, previa emisión de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicarla Licitación Pública Nacional - SBE Nº 146/2022 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023", a la firma COMACO S.R.L. en los ítems N° 3, N° 5, N° 6, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N° 24, N° 28, N° 30, N° 31, N° 33, N° 34, N° 35, N° 41, N° 42, N° 43 y N° 47; a la firma COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA S.A. en los ítems N° 8, N° 11, N° 18, N° 20, N° 21, N° 25, N° 26, N° 29, N° 45, N° 46; a la firma MEGA SERVICE S.R.L. en los ítems N° 16, N° 27, N° 32, N° 38, N° 39; a la firma M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., en los ítems N° 1, N° 9, N° 36, N° 37, N° 40, N° 48 y N° 49; a la firma PROEL INGENIERÍA DE AUGUSTO ORTELLADO, en los ítems N° 7 y N° 23 y a la firma SINTEC S.A., en los ítems N° 2, N° 4, N° 10, N° 17, N° 19, N° 22, previa emisión de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo 1, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y por el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, que consta de 03 (tres) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Declarar desiertos los ítems N° 44 y N° 50, conforme al Artículo 30°, Inc." *a) que no se hubiera presentado oferta alguna*".----------

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-05-18 13:16:09.911687

RESOLUCIÓN C.A. Nº 030-029/2023

3°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore los contratos correspondientes y notifique la presente Resolución a las firmas adjudicadas y no adjudicadas, detallando los documentos que deben presentar a la firma de los respectivos Contratos.----------

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017, previa aprobación del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

5°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/ta/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO Abg. ANA Secretaria del

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-05-18 13:16:09.911687

ANEXO 1. CUADRO DE ADJUDICACION

COMACO SRL

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
3	56101518-001	Alacenas (SUPERIOR COLGANTE)	UNIDAD	UNIDAD	42	ACACIA	Paraguay	1.459.523	61.299.966
5	56121704-003	Armario con puertas con estantes internos (ALTO CERRADO)	UNIDAD	UNIDAD	65	ACACIA	Paraguay	1.724.615	112.099.975
6	42191902-002	ARMARIO ALTO PARA INTERNACION	UNIDAD	UNIDAD	50	ACACIA	Paraguay	5.359.800	267.990.000
12	45111501-003	ATRIL	UNIDAD	UNIDAD	10	ACACIA	Paraguay	2.591.500	25.915.000
13	42151702-001	Banqueta	UNIDAD	UNIDAD	80	ACACIA	Paraguay	1.239.875	99.190.000
14	56101515-004	Cama	UNIDAD	UNIDAD	30	ACACIA	Paraguay	1.603.000	48.090.000
15	56101515-9999	CAMA LITERA (DOS PISOS)	UNIDAD	UNIDAD	30	ACACIA	Paraguay	2.115.000	63.450.000
24	24112401-999	CARRO TRANSPORTADOR DE CARGA	UNIDAD	UNIDAD	25	ACACIA	Paraguay	4.547.600	113.690.000
28	42251703-002	ESCALERA DE METAL PARA PACIENTE (DE 2 PELDAÑOS)	UNIDAD	UNIDAD	170	ACACIA	Paraguay	461.176	78.399.920
30	56101520-006	ESTANTE CON REPISA INCLINADA (PARA FARMACIA)	UNIDAD	UNIDAD	40	ACACIA	NACIONAL	8.178.000	327.120.000
31	56101520-006	ESTANTE DE METAL (ALTO DE 5 NIVELES REFORZADOS)	UNIDAD	UNIDAD	75	ACACIA	Paraguay	1.365.200	102.390.000
33	56121509-008	Mesa para impresora	UNIDAD	UNIDAD	50	ACACIA	Paraguay	709.800	35.490.000
34	42295112-002	MESA DE INSTRUMENTACION (INSTRUMENTAL Y APOYO)	UNIDAD	UNIDAD	20	ACACIA	Paraguay	11.020.000	220.400.000
35	56101519-003	MESA DE METAL (MESADA DE ACERO INOXIDABLE TIPO I)	UNIDAD	UNIDAD	15	ACACIA	Paraguay	4.460.000	66.900.000
41	56101519-003	MUEBLE DE RECEPCION (MESA DE ATENCION AL PUBLICO)	UNIDAD	UNIDAD	20	ACACIA	Paraguay	5.372.500	107.450.000
42	56101519-001	MUEBLE DE RECEPCION (MESA DE RECEPCION)	UNIDAD	UNIDAD	8	ACACIA	Paraguay	9.961.250	79.690.000
43	56101503-001	PERCHERO DE PIE (METALICO)	UNIDAD	UNIDAD	100	ACACIA	Paraguay	237.000	23.700.000
47	42192104-002	TABURETE ALTO (CON RESPALDO ADMINISTRATIVO/LABORATORIO) MADERA DEBE SER	UNIDAD	UNIDAD	100	ACACIA	Paraguay	1.375.000	137.500.000
									1.970.764.861

MONTO TOTAL PARA LA FIRMA COMACO S.R.L.: GUARANIES UN MIL NOVECIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO. (GS. 1.970.764.861). IVA INCLUIDO.

COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA S.A.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
8	30161805-001	ARMARIO DE LABORATORIO (GABINETE DE SEGURIDAD PARA PRODUCTOS CORROSIVOS)	UNIDAD	UNIDAD	18	COMINSA	PARAGUAY	11.444.443	205.999.974
11	42191902-001	ARMARIO DE METAL CON PUERTA BATIENTE	UNIDAD	UNIDAD	50	COMINSA	PARAGUAY	4.720.000	236.000.000
18	42192404-9999	CARRO DE TRANSPORTE PARA NUTRICION CLINICA	UNIDAD	UNIDAD	15	COMINSA	PARAGUAY	11.364.660	170.469.900
20	42192404-004	CARRO PARA HIGIENE DE PACIENTES (CURACIONES)	UNIDAD	UNIDAD	65	COMINSA	PARAGUAY	3.850.023	250.251.495
21	42192404-004	CARRO PARA HIGIENE DE PACIENTES (LAVADO)	UNIDAD	UNIDAD	55	COMINSA	PARAGUAY	3.705.000	203.775.000
25	24112405-001	CASILLERO CON COMPARTIMIENTO (6 COMPARTIMIENTOS METALICO)	UNIDAD	UNIDAD	80	COMINSA	PARAGUAY	2.900.000	232.000.000
26	52141605-999	CESTO PARA ROPAS (SUCIAS)	UNIDAD	UNIDAD	110	COMINSA	PARAGUAY	4.317.202	474.892.220
29	56101705-999	VITRINA DE VIDRIO	UNIDAD	UNIDAD	60	COMINSA	PARAGUAY	2.234.279	134.056.740
45	56101532-004	REPISA PARA COMEDOR (DE TRABAJO METALICA)	UNIDAD	UNIDAD	30	COMINSA	PARAGUAY	1.371.030	41.130.900
46	56101532-004	REPISA PARA ENSERES	UNIDAD	UNIDAD	30	COMINSA	PARAGUAY	1.523.625	45.708.750
									1.994.284.979

MONTO TOTAL PARA LA FIRMA COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA S.A.: GUARANIES UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE. (GS. 1.994.284.979). IVA INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administracion

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección General de Contrataciones

2023-05-18 13:16:09.911687

MEGA SERVICE S.R.L.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
16	42192404-9999	CARRO DE TRANSPORTE (DE MEDICAMENTOS)	UNIDAD	UNIDAD	25	MEGA SERVICE	NACIONAL	6.680.000	167.000.000
27	49221506-001	COLCHONETA	UNIDAD	UNIDAD	140	MEGA SERVICE	NACIONAL	617.857	86.499.980
32	46171509-002	GAVETA DE METAL (PARA MEDICAMENTOS E INSUMOS)	UNIDAD	UNIDAD	43	MEGA SERVICE	NACIONAL	24.000.000	1.032.000.000
38	42191901-001	MESITA ALIMENTACION DEL PACIENTE (MESA MOVIL)	UNIDAD	UNIDAD	100	MEGA SERVICE	NACIONAL	940.000	94.000.000
39	42191901-002	MESITA DE CABECERA DE PACIENTE	UNIDAD	UNIDAD	100	MEGA SERVICE	NACIONAL	1.736.000	173.600.000
									1.553.099.980

MONTO TOTAL PARA LA FIRMA MEGA SERVICE S.R.L.: GUARANIES UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA (GS. 1.553.099.980). IVA INCLUIDO.

M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	56101518-001	Alacenas (INFERIOR)	UNIDAD	UNIDAD	50	M&F	Paraguay	1.356.000	67.800.000
9	56101520-002	ARMARIO DE MADERA (ESTANTE ALTO)	UNIDAD	UNIDAD	55	M&F	Paraguay	1.990.909	109.499.995
36	56101519-003	MESA DE METAL (MESADA DE ACERO INOXIDABLE TIPO II)	UNIDAD	UNIDAD	15	M&F	Paraguay	4.600.000	69.000.000
37	56121601-9999	MESA PARA NIÑOS (JUEGO DE SILLAS Y MESAS INFANTILES)	UNIDAD	UNIDAD	40	Tramontina	Brasil	2.037.500	81.500.000
40	56101703-008	MOSTRADOR CON MESADA (ESTACION DE ENFERMERIA) MTRO. LIN.	Metro lineal	UNIDAD	20	M&F	Paraguay	2.305.000	46.100.000
48	56121504-001	TABURETE DE METAL (TABURETE INSPECCION)	UNIDAD	UNIDAD	90	M&F	Paraguay	260.000	23.400.000
49	42192104-002	TABURETE DE METAL (TABURETE INSPECCION)	UNIDAD	UNIDAD	50	M&F	Paraguay	1.300.000	65.000.000
									462.299.995

MONTO TOTAL PARA LA FIRMA M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A..: GUARANIES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (GS. 462.299.995). IVA INCLUIDO.

PROEL INGENIERIA DE AUGUSTO ORTELLADO

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
7	30161805-001	ARMARIO DE LABORATORIO (GABINETE DE SEGURIDAD PARA LIQUIDOS INFLAMABLES)	UNIDAD	UNIDAD	18	A&C	PARAGUAYA	11.679.944	210.238.992
23	52141605-001	CARRO PARA TRANSPORTE DE ROPA (ROPA SUCIA)	UNIDAD	UNIDAD	27	A&C	PARAGUAYA	12.449.962	336.148.974
									546.387.966

MONTO TOTAL PARA LA FIRMA PROEL INGENIERIA DE AUGUSTO ORTELLADO: GUARANIES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS. (GS. 546.387.966). IVA INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administracion

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

2023-05-18 13:16:09.911687

SINTEC S.A.

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
2	56101518-001	ALACENAS (INFERIOR DE ACERO INOXIDABLE)	UNIDAD	UNIDAD	42	SINTECSA	PARAGUAY	7.910.000	332.220.000
4	56101518-001	ALACENAS (SUPERIOR DE ACERO INOXIDABLE)	UNIDAD	UNIDAD	35	COMINSA	PARAGUAY	7.251.428	253.799.980
10	56101520-002	ARMARIO DE MADERA (ESTANTE BAJO)	UNIDAD	UNIDAD	100	SINTECSA	NACIONAL	1.345.000	134.500.000
17	42192404-9999	CARRO DE TRANSPORTE (LAVADO DE LABORATORIO)	UNIDAD	UNIDAD	15	SINTECSA	NACIONAL	2.280.666	34.209.990
19	42192404-001	CARRO PARA CURACIONES (CARRO DE TRANSPORTE)	UNIDAD	UNIDAD	55	SINTECSA	PARAGUAY	4.584.545	252.149.975
22	52141605-001	CARRO PARA TRANSPORTE DE ROPA (DE ROPA LIMPIA)	UNIDAD	UNIDAD	25	SINTECSA	PARAGUAY	5.780.000	144.500.000
									1.151.379.945

MONTO TOTAL PARA LA FIRMA* SINTEC S.A.*: GUARANIES UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO. (GS. 1.151.379.945). IVA INCLUIDO.

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 146/22 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023", ID 419.699.: GS. 7.678.217.726: GUARANIES SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE Y SEIS. IVA INCLUIDO.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administracion

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección General de Contrataciones

2023-05-18 13:16:09.911687